

2014 OCT 21 P 12:50
Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.441-10/2014

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Isabel
de
21/10/14
Deisy
para su conocimiento
Andrés
201014

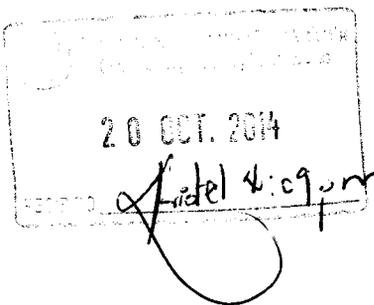
RESOLUCIÓN No.441-10/2014.- Sesión No.3540 del 16 de octubre de 2014.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.99-3/2014 del 6 de marzo de 2014 se declaró desierta la Licitación Pública No.25/2013 para la contratación, por cuenta del Gobierno de la República, del servicio de transporte de especies consulares a las diferentes embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe, por lo que mediante la Resolución No.315-8/2014 del 7 de agosto de 2014 se autorizó un nuevo procedimiento de licitación pública (No.18/2014) para lograr dicha contratación, haciéndose en su oportunidad las publicaciones de ley.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras, contando con la asistencia por parte del Banco Central de Honduras del Director designado para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Servicios Fiscales, Jurídico y Auditoría Interna, éste último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica y apertura de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente, en la cual se hizo constar que a dicho acto no se presentaron oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.18/2014 indican que el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubiese presentado ofertas o no se hubiere satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones.

Mano su atnnum
21/10/2014



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.441-10/2014

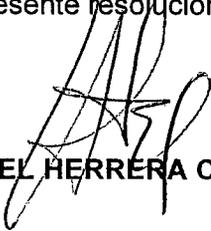
- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.18/2014.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 5^o de la Ley de Contratación del Estado; 172 de su Reglamento; 6^o y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el numeral 9^o del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.18/2014,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.18/2014 referente a la contratación, por cuenta del Gobierno de la República, del servicio de transporte de especies consulares a las diferentes embajadas y consulados de Honduras en Europa, África, Asia, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y El Caribe.
2. Comunicar esta resolución a la Secretaría de Finanzas para los fines pertinentes.
3. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

OPH

 Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento de Servicios Fiscales
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1^a Calle, 7^a Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn